



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:21127/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita se acepte la renuncia condicionada de la señora LIDIA ANA M. AGUIRRE (legajo n° 9327) en el cargo de Profesor Asistente DE (cód. 113) con carácter interino en presupuesto del Laboratorio de Hemoderivados; y,

CONSIDERANDO

Lo informado a fojas 8 por la Dirección General de Personal y a fojas 9 por la Dirección de Sumarios ,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por la señora LIDIA ANA M. AGUIRRE (legajo n° 9327) en el cargo de Profesor Asistente DE (cód. 113) con carácter interino en presupuesto del Laboratorio de Hemoderivados, a partir del 1º de mayo de 2019, en los términos del Decreto N° 8820/62.

ARTÍCULO 2.- La Sra. LIDIA ANA M. AGUIRRE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

rn

